	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

AUTO No. 535
19 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

POR EL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE APERTURA A INDAGACIÓN PRELIMINAR EL RADICADO No. 068-2023, ADELANTADO ANTE MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Nit. 891.801.268-7
PRESUNTOS IMPLICADOS FISCALES	JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES, C.C 7.127.339 expedida en Villa de Leyva Cargo: ALCALDE MUNICIPAL 2020 - 2023 DIRECCIÓN: Calle 14 No. 09 - 21, Villa de Leyva Boyacá CELULAR: 3102135899 CORREO ELECTRÓNICO: javiercastellanos72@gmail.com
	NEIDY NATHALIA CUADRADO GARCIA, C.C 1.054.091.696 expedida en Villa de Leyva Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02 NIVEL DIRECTIVO, adscrito a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS AMBIENTALES, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2020 al 28 de febrero de 2023 DIRECCIÓN: Calle 11 No. 7 - 34 de Casa San Francisco Villa de Leyva CELULAR: 313 395 6442 CORREO ELECTRÓNICO: nataliacuadradoq@gmail.com
	DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS, C.C 1.054.092.465 expedida en Villa de Leyva Cargo: desempeña actualmente el cargo denominado SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02 NIVEL DIRECTIVO, adscrito a la SECRETARÍA DE TURISMO, de la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Villa de Leyva, desde el 22 de enero de 2022. DIRECCIÓN: Carrera 11A 12 - 63 CENTRO - VILLA DE LEYVA CELULAR: 3214960388 CORREO ELECTRÓNICO: hernandezdiego100@gmail.com

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	LEIDY PATRICIA VALERO	REVISÓ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ	APROBÓ	HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 21
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021


	MAGDA ROCIO REYES SANCHEZ S, C.C 40.049.115 expedida en Tunja Cargo: JEFE DE OFICINA CODIGO 115 GRADO 01 NIVEL ASESOR , adscrito a la OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS , por el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2021 al 30 de enero de 2023. DIRECCIÓN: Carrera 4 N 35-73 Casa 73 Mesopotamia Rincón de la Pradera Tunja CELULAR: 317 575 3336 CORREO ELECTRÓNICO: magdarociorey@hotmail.com
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	ASEGURADORA AXA COLPATRIA SEGUROS SA – NIT: 860.002.184-6 Tomador: Municipio de Villa de Leyva Beneficiario: Municipio de Villa de Leyva Tipo de póliza: Seguro de responsabilidad civil Número de póliza: N° 2235 Vigencia: 30-04-2022 al 26-06-2023 Amparo: Fallos con responsabilidad fiscal Suma asegurada: \$300.000.000
FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	OCTUBRE 6 DE 2023
FECHA DEL HECHO	12 DE JULIO - 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR DEL PRESUNTO DETRIMENTO (SIN INDEXAR)	QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 531'500.000).
RUBRO AFECTADO:	
INSTANCIA	DOBLE

I. COMPETENCIA

De conformidad con la competencia que le otorga el artículo 272 incisos 2° y 6 de la Constitución Política, el artículo 14 de la Ordenanza 039 de 2007 expedida por la Asamblea de Boyacá el cual faculta a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, "Adelantar el proceso de responsabilidad fiscal y establecer el dictamen respectivo de los sujetos de control, en aras de alcanzar el mejoramiento de la función pública delegada", Ley 610 de 2000, ley 1437 de 2011 y Ley 1474 de 2011, procede éste Despacho a proferir auto por medio del cual se avoca conocimiento y se apertura a indagación preliminar las diligencias con el radicado No. 068-2023, adelantado ante municipio de Villa de Leyva.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

II. ANTECEDENTES

El día veintidós (22) de marzo de 2023, se allega traslado por competencia por parte de la Contraloría General de la República solicitud con código 2023-262544-80154-NC, al cual este ente de control fiscal territorial identificó bajo el radicado SIDCAR – CGB N° 20231100799 (fls.2-5), en la cual se expone lo siguiente:

"(...) Para los trámites de tipo fiscal que correspondan, se remite denuncia donde se aduce irregularidades en inconformidades con el convenio N° 011 de 2022 celebrado en el Municipio de Villa de Leyva (...)"

Mediante Auto S.G. N° 015 del catorce (14) de abril del 2023, la Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá (CGB) procedió a avocar conocimiento de la denuncia D-23-015 en sede de participación ciudadana por las presuntas irregularidades en la ejecución del Convenio N° 011 de 2022 celebrado entre el Municipio de Villa de Leyva y la Fundación para el desarrollo Agropecuario Bienestar Social y Sustentabilidad Ambiental Madre Tierra ONG identificada con NIT: 9008192473. (fl 13-16).

Iniciada la investigación, el día 14 de septiembre de 2023 esa Secretaría realizó visita especial a la alcaldía municipal de Villa de Leyva, suscribiéndose acta de visita vista a folio 30 a 32.


De acuerdo con la información recopilada con fecha 22 de septiembre de 2023 se profirió informe de participación ciudadana N° 030 en el cual se determinó la existencia de presunto daño fiscal por aparente incumplimiento del convenio N° 011 de 2022 y sus dos adiciones por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 531.500.000)** (fl 43-59).

Mediante oficio memorando S.G de fecha 06 de octubre de 2023 se trasladó por competencia la denuncia D-23-015 a la Dirección operativa de responsabilidad Fiscal, contentiva de 60 folios y 3 CD (fl 61), mediante la cual se determinó:

"(...) Respecto de presuntas irregularidades en la ejecución y liquidación del Convenio N° 011 de 2022 cuyo objeto fue: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL DÍA DEL CAMPESINO DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, FERIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA VIGENCIA 2022", una vez verificada la información recaudada y allegada por el Municipio de Villa de Leyva, se constató lo siguiente:

i). DEL CONVENIO 011 DE 2022


Según CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 011 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Y FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. MADRE TIERRA ONG del 12 DE JULIO DE 2022, con sus respectivas adiciones, este Ente de Control Fiscal logró constatar la siguiente información:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

CONVENIO 011 DE 2022 (12 DE JULIO DE 2022)	
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. MADRE TIERRA ONG
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL DÍA DEL CAMPESINO DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, FERIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA VIGENCIA 2022".
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	Fortalecimiento y consolidación de las estrategias para incentivar la producción agropecuaria dentro de las comunidades rurales del Municipio de Villa de Leyva y la apropiación de la identidad cultural campesina, de la misma manera en materia de educación ambiental la realización de actividades pedagógicas, lúdicas y cultural de limpieza y recolección de residuos sólidos en fuentes hídricas, dirigidas a la población del municipio para lograr en la comunidad en general del Municipio.
VALOR	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$378.000.000,00) M/CTE

ii). **ADICIONAL N° 1 EN TIEMPO Y VALOR AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 011 DE 2022**
 (14 de octubre de 2022)


CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891.801.268-7
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. MADRE TIERRA ONG
NIT N°	900.819.247-3
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR MAURICIO FRESNO PIRABAGUEN
IDENTIFICACION	C.C. N° 1049604586
NATURALEZA JURÍDICA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL- ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA – PROCESO COMPETITIVO DEL DECRETO 092 DE 2017
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

	PARA LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL DÍA DEL CAMPESINO DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, FERIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA VIGENCIA 2022
PLAZO Y VIGENCIA	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL N° 1	DIEZ (10) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO VILLA DE LEYVA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO VILLA DE LEYVA
VALOR	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$378.000.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL N° 1	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000)
CDP INICIAL	2022060004 de fecha 07/06/2022
CDP ADICIONAL N° 1	2022100026 de fecha 13/10/2022

iii). ADICIONAL N° 2 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 011 DE 2022
(23 de noviembre de 2022)

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891801.268-7
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. MADRE TIERRA ONG
NIT N°	900.819.247-3
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR MAURICIO FRESNO PIRABAGUEN
IDENTIFICACION	C.C. N° 1049604586
NATURALEZA JURÍDICA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL- ARTÍCULO 355 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA – PROCESO COMPETITIVO DEL DECRETO 092 DE 2017
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL DÍA DEL CAMPESINO DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, FERIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA VIGENCIA 2022
PLAZO Y VIGENCIA	EL convenio producto del presente proceso competitivo tiene como plazo de ejecución cinco (5) meses, a partir del perfeccionamiento del convenio y la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto
VALOR ADICIONAL N° 1	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO VILLA DE LEYVA
VALOR	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

	PESOS (\$378.000.000,00) M/CTE.
VALOR ADICIONAL N° 2	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.500.000).

Ahora bien, respecto a la ejecución del convenio de la referencia, el municipio contratante allego:

1.- Documento denominado "INFORME ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACION NO 011 DE 2022", suscrito por la señora NEIDY NATHALIA CUADRADO GARCÍA en calidad de Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales del municipio de Villa de Leyva y el señor NÉSTOR MAURICIO FRESNO PIRABAGUEN en calidad REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL MADRE TIERRA ONG, obrante en el expediente en el CD adjunto con los soportes allegados y del cual se destaca:

Distribución de los recursos según actividades desarrolladas:

	VALOR
FERIA BOVINA Y EQUINA	\$ 110.000.000
FERIAS AMBIENTALES	\$ 28.000.000
FESTIVAL DEL ARBOL	\$ 80.000.000
DIA DEL CAMPESINO	\$ 300.000.000
CONCURSO DE RECICLAJE	\$ 13.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO	\$ 531.500.000

1.1.- FERIA BOVINA Y EQUINA:

ÍTEMS	SOPORTES DE EJECUCIÓN
1. Instalación de carpas elaboradas en lona 100% impermeable. Color blanco. Deben estar en buen estado	- 1 fotografía
2. Sonido contratación de seis cabinas de sonido colocadas a cada extremo de la tarima*+ consola y disponibilidad de micrófonos inalámbricos y fijos	- 3 fotografías
3. ALMUERZO: Entrega de 500 almuerzos para asistentes de la feria agroindustrial los cuales cuentan con los siguientes componentes: Carne a la Llanera de 400 gr acompañada de 2 papas pastusas y/o tocarreña de primera que equivalen Saladas; una porción de yuca, Guacamole y bebida sin alcohol de 330 ml, en lata, una sopa, incluye catering, servida en cajas de icopor	- 6 fotografías
4. JUEZ: juzgamiento de los animales en la feria por un juez avalado por Asonormando, con hoja de vida que soporte la experiencia como juez.	- 2 fotografías
5. ANIMALES DE EXHIBICION: En el desarrollo de la feria se realiza exposición de ponys, conejos, camuros; los cuales fueron premiados por su participación.	- 3 fotografías
6. Transporte: subsidio de transporte de animales de	- 3 fotografías


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

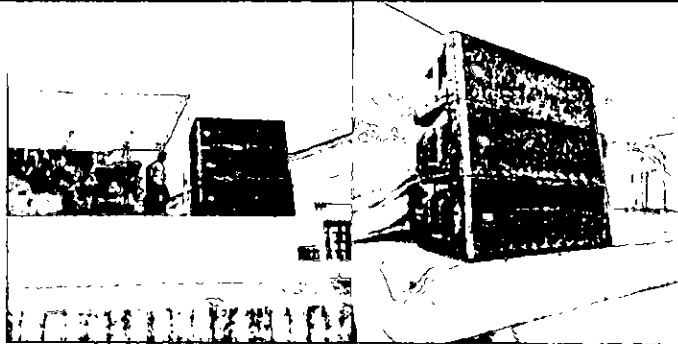
7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

<i>exhibición, en los siguientes recorridos</i>	
7. PREMIACION: Para los asistentes de la feria se dispuso de diferentes productos de fines agropecuarios para el desarrollo de la premiación.	- Tabla de relación con la descripción de insumos y cantidades. - 8 fotografías
8. CINTAS: Realizar la Organización, logística y entrega de gallardetes a todos los participantes a la feria con el logotipo de la Alcaldía Municipal y marcada con las categorías a premiar.	- 6 fotografías
9. Presentación de grupo musical: presentación de un grupo musical para amenizar el desarrollo de feria	- 2 fotografías





Macroproceso	MISIONAL
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO
Formato	AUTO

VALOR EJECUTADO

FERIA BOVINA			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
10	BULTO DE RENTA LECHE	95.900	959.000
5	BULTO SUPER NOVILLAS	102.950	514.750
5	BULTOS TERNERAS	115.800	579.000
10	BULTOS TOROS	113.400	1.134.000
10	BULTOS NOVILLOS	111.150	1.111.500
50	SAL POR 1 KILO	2.900	145.000
50	SAL POR 5 KILOS	15.000	750.000
50	SAL POR 10 KILOS	28.000	1.400.000
50	BALDES PLÁSTICOS	4.900	245.000
50	MANILAS FIGUE	4.000	200.000
15	MANILAS ALGODÓN	26.300	394.500
100	FIBRAS	2.900	290.000
6	HILO ELÉCTRICO	69.000	414.000
2	PLANTA ELÉCTRICA	50.150	100.300
1	TERNERA (ANIMAL EN ESPECIE)	1.200.000	1.200.000
1	CAMURO (ANIMAL EN ESPECIE)	360.000	360.000
1	TRANSPORTE ANIMALES (TERNERA Y CAMURO)	380.000	380.000
1	HONORARIOS JUZGAMIENTO ANIMALES PARTICIPANTES	1.000.000	1.000.000
500	ALMUERZOS (CARNE A LA LLANERA - SOPA - BEBIDA)	21.500	10.750.000
1	CABINAS DE SONIDO	1.850.000	1.850.000
220	CINTAS DE RECORDATORIO Y PREMIACIÓN	4.500	990.000
1	ALQUILER DE CARPAS	530.000	530.000
1	ANIMADOR Y MAESTRO DE CÉREMONIA	1.000.000	1.000.000
1	LOGÍSTICA PARA EL EVENTO	3.600.000	3.600.000
TOTAL			30.000.000


1.2 FERIA EQUINA:

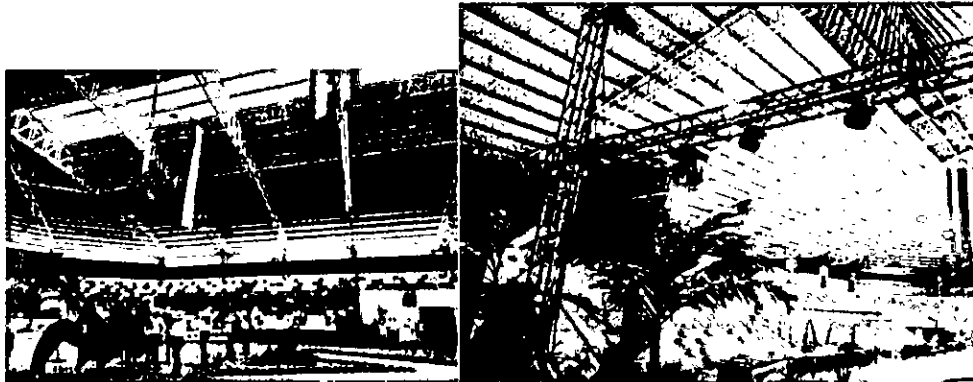
ÍTEM	SOPORTES DE EJECUCIÓN
1. AFICHE Y BROCHURE FERIA EQUINA: 100 brochures y 300 afiches en full color	- 3 fotografías
2. INSTALACION Y ADECUACIÓN DE PESEBRERAS	- 4 fotografías
3. HENO Y CASCARILLA: se incorporaron a cada pesebrera de 2-3 pacas de cascarilla durante el tiempo de participación de la feria. Además como compromiso de la Administración Municipal se suministró alimento correspondiente a una paca de Heno diario para cada equino.	- 2 fotografías
4. ADECUACION DE ESCENARIO Y PISTA: se utilizó material como cartón, polisombra, recebo de textura fina, tablado para la pista y maquinaria especializada para la adecuación de la misma.	- 5 fotografías
5. INAUGURACION DEL EVENTO	- 6 fotografías
6. SONIDO Y PANTALLA	- 4 fotografías
7. MADRINAS	- 2 fotografías
8. LOGISTICA Y SEGURIDAD DEL EVENTO	- 4 fotografías
9. Evento	- 5 fotografías

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021



VALOR EJECUTADO

FERIA EQUINA				
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL	
1	MESA TÉCNICA AVAL POTROS FOMENTO EQUINO JUECES	18.972.000	18.972.000	18.972.000
250	ALQUILER DE PESEBRERAS	100.000	25.000.000	25.000.000
250	ATAS DE HENO	14.000	3.500.000	3.500.000
250	BULTOS DE CASCARILLA	26.000	6.500.000	6.500.000
1	SONIDO Y PANTALLAS POR 2 DIAS	3.543.000	3.543.000	3.543.000
500	BROCHURE	690	345.000	345.000
200	AFICHES	1.600	320.000	320.000
4	HONORARIOS MADRINAS DE CEREMONIA	100.000	400.000	400.000
1	PISTA EN X	1.500.000	1.500.000	1.500.000
24	HORAS ALQUILER DE BOCATO MAQUINARIA ADECUACIÓN DE ESCENARIO	80.000	1.920.000	1.920.000
1	ADECUACIÓN PISTA (INSUMO E INSTALACIÓN POLISOMBRA CUBRIMIENTO PISO)	1.000.000	1.000.000	1.000.000
8	PREMIACIÓN CAMPEONES EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS	1.200.000	9.600.000	9.600.000
8	PREMIACIÓN RESERVADO	800.000	6.400.000	6.400.000
1	LOGÍSTICA EVENTO	1.000.000	1.000.000	1.000.000
	TOTAL		80.000.000	80.000.000

1.3. FERIAS AMBIENTALES:

ÍTEMS	SOPORTES DE EJECUCIÓN
1. SEMANA AMBIENTAL: Durante los días 10 al 18 de Junio se llevó a cabo la VII versión de la semana ambiental la cual conto con el desarrollo de diversas actividades enfocadas a la preservación del territorio y los recursos naturales.	- 1 fotografía



Macroproceso	MISIONAL
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO
Formato	AUTO

2. TRANSPORTE DE MATERIAL PARA EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL	- 1 fotografía
3. CARPAS PARA MONTAJE DE EVENTOS: Para la exposición permanente de las distintas entidades privadas y públicas invitadas se dispuso de un hangar durante 3 días para la exhibición de material pedagógico a fin de tener ilustraciones de las actividades ambientales que se desarrollan en nuestra provincia. Así mismo se dispuso de mesas y sillas para la adecuación de estas.	- 3 fotografías
4. JORNADA DE SIEMBRAS DE ARBOLES Y LIMPIEZA DE QUEBRADAS	- 15 fotografías
5. MUSEO DE HISTORIA NATURAL UPTC- CASA DEL PRIMER CONGRESO	- 2 fotografías
6. PONENCIAS MAGISTRALES EDUCACION AMBIENTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Durante la realización de la semana Ambiental y en el transcurso de 4 días se realizaron distintas ponencias académicas	- 3 fotografías
7. TALLERES LUDICO-PRACTICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Dichas actividades enfocadas a niños fueron encaminadas a temas ambientales y protección de nuestros ecosistemas.	- 20 fotografías • Se observa evidencia que no corresponde a la descripción del ítem
8. CAPACITACION Y CERTIFICACION RECICLADORES DE OFICIO: El día de culminación del curso se entregó un diploma, así como básculas para pesar el material recolectado en el ejercicio de su labor.	- 3 fotografías
9. VISITAS A RESERVAS ECOLOGICAS: Dando cumplimiento a actividades ambientales se coordinó la visita a reservas ecológicas para la población civil interesada en la conservación de nuestros ecosistemas en donde realizaron visitas a predios ubicados en el Municipio de Villa de Leyva y Arcabuco donde se contó con la participación de más de 20 personas.	- 5 fotografías
10. DECORACION PILA PLAZA PRINCIPAL CUMPLEAÑOS VILLA DE LEYVA: se realizó la adecuación y decoración del plaza principal en donde se utilizaron materiales como recebo, material vegetal, alquiler de artesanías antiguas, materiales eléctricos, luminaria y publicidad.	- 8 fotografías
11. ACTIVIDADES DE SIEMBRA DE ARBOLES	- 3 fotografías
12. TALLERES DIDACTICOS CON NIÑOS Y MERCADO CAMPESINO: Se realizó en compañía de productores de villa de Leyva y la asociación de campesinos de Villa de Leyva un mercado campesino a fin de exhibir y comercializar los productos que se cultivan en el Municipio.	- 7 fotografías
13. ESCUELAS VERDES: En dichas actividades se	- 15 fotografías


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

<p>conto con material de apoyo, herramientas didácticas e incentivos para los estudiantes.</p>	
<p>14. PROYECTO DEVOLVAMOLE VIDA A VILLA DE LEYVA: En articulación con la Gobernación de Boyacá y distintas entidades Nacionales de orden Público y privado se realizó la siembra de más de 2000 árboles Nativos en los cerros tutelares de Villa de Leyva. Así mismo, Se realizó el suministro de termos con mensajes alusivos al medio ambiente, así como gorras y camisetas al equipo logístico y algunos participantes del evento quienes durante el transcurso del segundo semestre realizan siembras de árboles nativos.</p>	- 17 fotografías
<p>15. HUERTAS ESCOLARES: En cada escuela se sembraron alrededor de 2000 hortalizas con apoyo de funcionarios de la Alcaldía, además se realizaron charlas de manera articulada sobre manejo y disposición de los residuos, bienestar animal y protección del agua.</p>	- 17 fotografías





Macroproceso	MISIONAL
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO
Formato	AUTO



VALOR EJECUTADO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
392	REFRIGERIOS SÁNDWICH CON JUGO NATURAL	13.000	5.096.000
60	BOTELLAS DE AGUA	2.500	150.000
55	ALMUERZOS PARA LOS EXPOSITORES Y PONENTES	32.000	1.760.000
8	ALOJAMIENTOS PONENTES (3 DÍAS) HABITACIÓN INDIVIDUAL	120.000	960.000
10	PLIEGOS PAPEL KRAF PARA FORRAR MESAS	1.800	18.000
3	IMPRESIÓN PLANOS DEL MUNICIPIO REALIZACIÓN DE TALLERES	25.000	75.000
1	KIT DE MATERIAL DIDÁCTICO DIVERSOS MATERIALES PINTURA COLORES ETC	386.500	386.500
6	TRASPORTES DE VILLA DE LEYVA A TUNJA	50.000	300.000
2	TRASPORTES DE FURGONES (TRASPORTE DE ANIMALES DISECADOS PARA EXHIBICIÓN EN VILLA DE LEYVA)	640.000	1.280.000
1	TRASPORTE BOGOTÁ VILLA DE LEYVA VILLA DE LEYVA BOGOTÁ	360.000	360.000
1	MONDRARIOS EXPOSITORES	2.600.000	2.600.000
30	CAMISETAS TIPO POLO BORDADAS CON LOGOS INSTITUCIONALES	60.000	1.800.000
40	GORRAS BORDADAS CON LOGOS INSTITUCIONALES	39.000	1.560.000
35	TERMOS EN ALUMINIO DEBIDAMENTE MARCADO CON LA PUBLICIDAD DEL EVENTO Y LOGOS INSTITUCIONALES	38.700	1.354.500
1	PENDÓN	65.000	65.000
200	BOTELLAS PROYECTO DEVOLVÁMOSE LA VIDA A VILLA DE LEYVA	2.500	500.000
1	DECORACIÓN PILA CUMPLEAÑOS VILLA DE LEYVA-SEMANA AMBIENTAL	500.000	500.000
1	HUERTAS ESCOLARES (SUMINISTROS MATERIAL VEGETAL)	250.000	250.000
10	CERTIFICACION RECICLADORES	6.500	65.000
1	CAPACITACION RECICLADORES	680.000	680.000
1	MERCADO CAMPESINO	540.000	540.000
1	CARPAS PARA INSTALACION DE EVENTOS-HANGARES DURANTE 5 DÍAS	5.200.000	5.200.000
1	LOGISTICA EVENTO	2.500.000	2.500.000
			28.000.000

1.4. FESTIVAL DEL ÁRBOL

ÍTEM	SOPORTES DE EJECUCIÓN
1. ALQUILER DE CARPAS, SILLAS Y HANGARES: Para del desarrollo del evento se alquilaron carpas, sillas, durante 5 días contado el tiempo de montaje, evento y desmontaje de los mismos	- 3 fotografías
2. SUMINISTRO DE 150 ALMUERZOS PARA PONENTES DEL EVENTO	- 2 fotografías
3. RIDER DE PRODUCCIÓN PANTALLAS, SONIDO, MICRÓFONOS Y DEMÁS	- 2 fotografías
4. RIDER DE PRODUCCIÓN PANTALLAS, SONIDO, MICRÓFONOS Y DEMÁS: Suministro e instalación de materiales eléctricos, se realizaron materiales eléctricos para establecer los puntos de luz y tomas corrientes para cada una de las carpas y los hangares	- 9 fotografías
5. PREMIACIÓN DE EXPOSITORES	- 4 fotografías
6. MAESTRO DE CEREMONIA	- 2 fotografías
7. COCTEL DE INAUGURACIÓN 15 DE OCTUBRE.	- 5 fotografías



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
NIT. 891800721-8

Página

Página 13 de 21

Macroproceso	MISIONAL
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO
Formato	AUTO

Código

GI-F-AP-05

Versión

01

Vigencia

23/11/2021

8. PRESENTACIONES CULTURALES	- 7 fotografías
9. REFRIGERIOS Se realizó la entrega de 400 refrigerios para los diferentes participantes del evento, ponentes, músicos, viveristas, artistas, presentaciones culturales, estudiantes y demás	- 6 fotografías
10. DECORACION PILA PLAZA PRINCIPAL CUMPLEAÑOS VILLA DE LEYVA: se realizó la adecuación y decoración del plaza principal en donde se utilizaron materiales como recebo, material vegetal, alquiler de artesanías antiguas, materiales eléctricos, luminaria y publicidad.	- 8 fotografías
11. DECORACIÓN DE PILA, PLANTAS ILUMINACIÓN Y ADORNOS	- 4 fotografías
12. PROGRAMA	- 2 fotografías
13. ESCARAPELAS	- 2 fotografías
14. AFICHE	- 1 fotografía

VALOR EJECUTADO:

Descripción de los costos ejecución actividad **FESTIVAL DEL ÁRBOL**

FESTIVAL DEL ÁRBOL			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
3	DÍAS DE LOGÍSTICA DEL EVENTO (5 PERSONAS DIARIAMENTE)	400.000	1.200.000
150	ALMUERZOS PONENTES DEL EVENTO	32.000	4.800.000
1	ALQUILER DE CARPAS (60), SILLAS (120) Y HANGARES (3) POR 5 DÍAS	35.000.000	35.000.000
1	SONIDO PARA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL POR 3 DÍAS	5.900.000	5.900.000
1	ALQUILER DE TARIMA PARA EVENTO	4.700.000	4.700.000
1	INSUMOS DE PINTURA, PAPEL Y COLORES REALIZACIÓN DE TALLERES INFANTILES	580.000	580.000
10	AEROSIOLES DIFERENTES COLORES	21.000	210.000
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS ELÉCTRICOS EN LAS DIFERENTES CARPAS	10.510.000	10.510.000
100	BOTELLAS DE AGUA	2.800	280.000
1	PREMIACIÓN A LOS EXPOSITORES	1.800.000	1.800.000
1	MAESTRO DE CEREMONIA	1.700.000	1.700.000
1	COCTEL DE INAUGURACIÓN	3.400.000	3.400.000
1	PAGO VIGILANCIA EVENTO	1.550.000	1.550.000
400	REFRIGERIOS SÁNDWICH CON JUGO NATURAL	13.000	5.200.000
1	DECORACIÓN DE LA PILA, PLANTAS ILUMINACIÓN Y ADORNOS	1.868.000	1.868.000
1	AFICHES, PLEGABLES, FOLLETOS Y ESCARAPELAS FESTIVAL DEL ÁRBOL	1.302.000	1.302.000
TOTAL ACTIVIDAD			80.000.000

1.5. DIA DEL CAMPESINO

ÍTEMS	SOPORTES DE EJECUCIÓN
1. INCENTIVOS DÍA DEL CAMPESINO EDREDON PARA CAMA DOBLE CON DOS FUNDAS Y DOS	- 9 fotografías

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co





CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 21
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

COJINES DECORATIVOS COLORES SURTIDOS DOBLE FAZ, una bolsa en PVC color transparente con cremallera para empacar el incentivo y un bordado en la parte superior con el logo institucional del municipio de villa de Leyva	
2. TRANSPORTE DE DETALLES EN DISTINTOS VEHICULO	- 9 fotografías

VALOR EJECUTADO

DÍA DEL CAMPESINO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
2.500	INCENTIVOS REALIZACIÓN DÍA DEL CAMPESINO (EDREDONES)	90.000	225.000.000
2.500	BOLSA EN PVC PARA CON CREMALLERA	8.900	22.250.000
2.500	BORDADOS CON LOGOS MUNICIPALES PARA LOS INCENTIVOS	8.900	22.250.000
1	TRANSPORTE BOGOTA - VILLA DE LEYVA DE LOS INCENTIVOS	3.900.000	3.900.000
11	TRANSPORTE EN CAMIONES PARA ENTREGA POR VEREDAS VILLA DE LEYVA	970.000	10.670.000
1	LOGISTICA ENTREGA INCENTIVOS	9.800.000	9.800.000
1	REFRIGERIOS LOGISTICA	930.000	930.000
50	ALMUERZOS	32.000	1.600.000
1	HONORARIOS COORDINADOR ACTIVIDADES DÍA DEL CAMPESINO	3.600.000	3.600.000
	TOTAL		300.000.000

1.6. CONCURSO DE RECICLAJE CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA


ITEMS	SOportes DE EJECUCIÓN
Recolectar la mayor cantidad de material aprovechable posible en las instituciones participantes. En este proceso, cada curso competía con los demás, y aquel que lograra recolectar la mayor cantidad sería el seleccionado para recibir el premio. Todo el material recopilado se entregaría de manera gratuita a la asociación de recuperadores del municipio elegida por la institución para su posterior manejo y aprovechamiento.	- 13 fotografías

CONCURSO DE RECICLAJE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	POLIZA TRANSPORTE	395.550	395.550
1	SERVICIO DE TRANSPORTE 3 DIAS PARA 99 PERSONAS DESARROLLO ACTIVIDAD	9.700.000	9.700.000
120	REFRIGERIOS TIPO SANDWICH CUBANO Y JUGO NATURAL	13.000	1.560.000
99	ENTRADAS JARDIN BOTANICO DE BOGOTA	10.550	1.044.450
120	BOTELLAS DE AGUA	2.500	300.000
1	LOGISTICA Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDAD	500.000	500.000
	TOTAL ACTIVIDAD		13.500.000

De todo lo anterior, y en aras de dilucidar si existió una clara omisión en el cumplimiento de las funciones de control y vigilancia sobre el convenio objeto de estudio que puede representar un presunto detrimento patrimonial para la Entidad afectada, se pudo realizar por esta Secretaría General un ejercicio de interpretación conjunto de las pruebas recaudadas y aportadas, para determinar si las mismas resultan conducentes, pertinentes y suficientes, para indicar que hubo una



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

actuación irregular constituyente de un menoscabo al patrimonio público del municipio de Nuevo Colón (Boyacá), como veremos más adelante.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Conforme a lo expuesto previamente sobre la ocurrencia de las conductas materia de reproche, y una vez analizado el material probatorio para cada uno de los temas señalados por el denunciante a este ente de control, se determinó centrar el estudio de este apartado considerativo en las presuntas irregularidades del CONVENIO N° 011 DE 2022 celebrado entre el municipio de Villa de Leyva y la Fundación para el desarrollo agropecuario bienestar social y sustentabilidad ambiental madre tierra ONG junto con las dos adiciones realizadas al mismo, a efecto de establecer si hubo una conducta antieconómica que genere menoscabo de los recursos públicos del MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.

Cabe destacar, en primer lugar que éste despacho desde el análisis de la necesidad plasmado en los estudios previos observó una deficiente planeación que al reflejarse en el alcance del objeto del convenio de manera somera se indica que lo que se pretende es el "Fortalecimiento y consolidación de las estrategias para incentivar la producción agropecuaria dentro de las comunidades rurales del Municipio de Villa de Leyva y la apropiación de la Identidad cultural campesina, de la misma manera en materia de educación ambiental la realización de actividades pedagógicas, lúdicas y cultural de limpieza y recolección de residuos sólidos en fuentes hídricas, dirigidas a la población del municipio para lograr en la comunidad en general del Municipio" sin que fueran detalladas las actividades específicas a desarrollar, pues es solamente al dar lectura del informe final allegado por el Municipio que se dio a conocer en realidad uno a uno en que fueron invertidos lo respectivos recursos.

Es claro para esta Entidad de Control Fiscal que el Municipio de Villa de Leyva (Boyacá), suscribió el CONVENIO N° 011 DE 2022 celebrado con la Fundación para el desarrollo agropecuario bienestar social y sustentabilidad ambiental madre tierra ONG, el cual tuvo como objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL DÍA DEL CAMPESINO DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, FERIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA VIGENCIA 2022." y que los días 14 de octubre y 23 de noviembre de 2022 fue adicionado por CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 140'000,00) Y TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS respectivamente, recursos que según la información suministrada por la entidad implicada fueron destinados en las siguientes actividades:

Distribución de los recursos según actividades desarrolladas:

	VALOR
FERIA BOVINÁ Y EQUINA	\$ 110.000.000
FERIAS AMBIENTALES	\$ 28.000.000
FESTIVAL DEL ARBOL	\$ 80.000.000
DIA DEL CAMPESINO	\$ 300.000.000
CONCURSO DE RECICLAJE	\$ 13.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO DELCONVENIO	\$ 631.500.000


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

Ahora bien, frente a la ejecución de las mencionadas actividades éste ente de control fiscal en sede de participación ciudadana logró establecer que:

Las evidencias y/o soportes de ejecución que fueron objeto de análisis en anterior apartado de esta providencia no dan cuenta del pleno desarrollo de las actividades contratadas en el Convenio N° 011 de 2022 toda vez que, según informe de ejecución allegado por el Municipio contratante éste se sustenta en evidencias fotográficas que en sí bien reflejan el desarrollo de actividades que guardan estrecha relación con las contratadas en el proceso aquí analizado, no son suficientes para determinar elementos esenciales como: unidades entregadas, incentivos, refrigerios, almuerzos, premiaciones, N° de beneficiarios, etc., ya que en algunos ítems se observa evidencia que ni siquiera corresponde a la descripción del mismo.


Así mismo, en el mentado informe y demás documentos contractuales objeto de análisis no se establece de manera detallada la relación de costos de cada una de las actividades contratadas ya que dicho proceso se realizó teniendo en cuenta una discriminación general y amplia de valores, apartándose de la debida planeación que debe ser tenida en cuenta como principio rector dentro de los contratos estatales.

El Despacho deja la precisión que en el desarrollo de la actividad denominada DIA DEL CAMPESINO a la cual le fueron asignados \$300'000.000 para su ejecución y desarrollo, si bien se evidenciaron fotografías y planillas de entrega de incentivos a cada beneficiario, según lo allegado no se logró establecer valor unitario de los elementos entregados, ni tampoco en el estudio de los diferentes documentos anexos al Convenio N° 011 de 2022, situación que no permite cuantificar lo entregado en cada una de las actividades llevada a cabo (...)"

III. MATERIAL PROBATORIO

PRUEBAS DOCUMENTALES:

- ✓ Traslado por competencia (fl 1-2)
- ✓ Certificación de la fuente de los recursos para financiar el convenio 011-2022 (fl 3)
- ✓ Denuncia ciudadana anónima (fl 4-5)
- ✓ CD entre folios 8 y 9
- ✓ Certificación de las fuentes de recursos (fl 10)
- ✓ CD entre folios 10 y 11
- ✓ Solicitud de información a la alcaldía de Villa de Leyva (fl 11-12)
- ✓ Auto que avoca conocimiento y solicita información (fl 13-16)
- ✓ Respuesta de la entidad a solicitud de información, documentos entre los que se encuentran acta parcial y recibido a satisfacción adicional N° 2, (fl 21), informe de actividades y supervisión (fl 22-24)
- ✓ Informe festival del árbol 2022 (fl 25)
- ✓ Descripción de actividades desarrolladas (fl 26)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

- ✓ Acta de visita al municipio de Villa de Leyva (fl 30-32)
- ✓ Documentos de Nathalia Cuadrado, Josué Javier Castellanos, Diego Sebastián Hernández, Magda Rocío Reyes (fl 33-45)
- ✓ Copia póliza (fl 46-47)
- ✓ Informe de participación ciudadana N° 030 de fechas 22/09/23 (fl 43-59)
- ✓ Oficio de traslado de denuncia a la Dirección de Responsabilidad Fiscal (fl 61)

IV. ACTUACIONES PROCESALES

- ✓ Auto de asignación N. 079 de fecha 10 de octubre de 2023 a la Dra. Leidy Valero Ovalle, con su correspondiente oficio por medio del cual se asigna el radicado N° 068-2023, municipio de Villa de Leyva para que se estudie la totalidad del hallazgo trasladado, proyecte, sustancie y practique pruebas (fl 62-63).


V. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO EN RELACIÓN CON EL HALLAZGO TRASLADADO

La presente investigación tuvo génesis en la denuncia ciudadana radicada ante la Contraloría General de la República, entidad que por competencia la remitió a este ente de control.

Se denuncia en esta, una presunta malversación de los dineros públicos con ocasión de la celebración del convenio N° 001 de 2022, el cual tuvo por objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL DÍA DEL CAMPESINO DIRIGIDO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, FERIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA VIGENCIA 2022".

De acuerdo al material probatorio trasladado se establece que el municipio de Villa de Leyva suscribió con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO BIENESTAR SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL. MADRE TIERRA ONG, el siguiente convenio y adiciones:

VALOR CONVENIO INICIAL Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ADICIÓN N°1 EN VALOR Y TIEMPO FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ADICIÓN N° 2 EN VALOR FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TOTAL CONVENIO INICIAL MAS ADICIONES
TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$378.000.000,00) M/CTE 12 de julio de 2022	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000) 14 de octubre de 2022	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.500.000). 23 de noviembre de 2022	QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 531'500.000).

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

Recursos que según la información suministrada por la entidad implicada fueron invertidos en las siguientes actividades:

Distribución de los recursos según actividades desarrolladas:


	VALOR
FERIA BOVINA Y EQUINA	\$ 110.000.000
FERIAS AMBIENTALES	\$ 28.000.000
FESTIVAL DEL ARBOL	\$ 80.000.000
DIA DEL CAMPESINO	\$ 300.000.000
CONCURSO DE RECICLAJE	\$ 13.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONVENIO	\$ 531.500.000

Frente a la ejecución de las mencionadas actividades éste ente de control fiscal en sede de participación ciudadana mencionó que las evidencias y/o soportes de ejecución aportados por la entidad territorial no dan cuenta del pleno desarrollo de las actividades contratadas en el Convenio N° 011 de 2022 toda vez que, según informe de ejecución allegado por el Municipio contratante éste se sustenta en evidencias fotográficas que en sí bien reflejan el desarrollo de actividades que guardan estrecha relación con las contratadas en el proceso aquí analizado, no son suficientes para determinar elementos esenciales como: unidades entregadas, incentivos, refrigerios, almuerzos, premiaciones, N° de beneficiarios, etc., ya que en algunos ítems se observa evidencia que ni siquiera corresponde a la descripción del mismo.

Así mismo, en el mentado informe y demás documentos contractuales objeto de análisis no se establece de manera detallada la relación de costos de cada una de las actividades contratadas ya que dicho proceso se realizó teniendo en cuenta una discriminación general y amplia de valores, apartándose de la debida planeación que debe ser tenida en cuenta como principio rector dentro de los contratos estatales. Se deja la precisión en cuanto al desarrollo de la actividad denominada DIA DEL CAMPESINO a la cual le fueron asignados \$300'000.000 para su ejecución y desarrollo, si bien se evidenciaron fotografías y planillas de entrega de incentivos a cada beneficiario, según lo allegado no se logró establecer valor unitario de los elementos entregados, ni tampoco en el estudio de los diferentes documentos anexos al Convenio N° 011 de 2022, situación que no permite cuantificar lo entregado en cada una de las actividades llevada a cabo.

En mérito de lo expuesto y una vez observado que el municipio de Villa de Leyva efectuó el pago de la totalidad de lo contratado, teniendo como soporte los informes de ejecución presentados por los funcionarios designados para tal fin sin tener plena certeza del desarrollo y ejecución de la totalidad de las actividades, se logra determinar que el municipio de Villa de Leyva (Boyacá), se vio afectado por una posible falta que puede desencadenar en una afectación a los recursos propios del municipio.

Por lo anterior, existe un presunto hallazgo fiscal por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 531'500.000)**, por concepto del pago de la totalidad del convenio N°

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

011 de 2022, teniendo como soporte los informes de ejecución presentados por los funcionarios designados para tal fin, sin tener plena certeza del desarrollo y ejecución de las actividades llevadas a cabo y la debida ejecución de éstos recursos.

Con el hallazgo, es trasladado material probatorio, sin embargo, luego de efectuado el análisis correspondiente a los soportes documentales que obran dentro de las diligencias con radicado No. 068-2023, este Despacho ha podido determinar que dentro del mismo no se encuentra la totalidad de pruebas requeridas para demostrar la realización de cada una de las actividades contratadas, ni determinados los presuntos responsables fiscales, y la cuantificación real del presunto daño ocasionado al patrimonio público del municipio de Villa de Leyva y por lo tanto, no se encuentran acreditados los presupuestos que se requieren para ordenar la Apertura a Proceso de Responsabilidad Fiscal.

Siendo necesario así inicialmente **ordenar la apertura a indagación preliminar** tal y como lo determina el artículo 39 de la Ley 610 de 2000, que señala en qué casos es procedente esta actuación, norma que establece:

Artículo 39. Indagación preliminar. Si no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial con ocasión de su acaecimiento, la entidad afectada y la determinación de los presuntos responsables, podrá ordenarse indagación preliminar por un término máximo de seis (6) meses, al cabo de los cuales solamente procederá el archivo de las diligencias o la apertura del proceso de responsabilidad fiscal. La indagación preliminar tendrá por objeto verificar la competencia del órgano fiscalizador, la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o intervenido o contribuido a él.


Que la etapa de indagación preliminar debe estar encaminada fundamentalmente a establecer en forma objetiva si los hechos que se cuestionan en el hallazgo con alcance fiscal, realmente conllevan a determinar la existencia de un daño patrimonial al Estado y en efecto, establecer los posibles autores del mismo y su cuantificación.

Así las cosas, corresponderá a este despacho realizar la solicitud de documentos a las entidades correspondientes con el fin de cuantificar el presunto daño, identificar a los servidores públicos y/o particulares involucrados.

En virtud de ello, se hace necesario dentro de la presente indagación preliminar, **solicitar al municipio de Villa de Leyva**, la siguiente información:

- **MUNICIPIO DE DUITAMA:**

1. Menor cuantía de contratación de esta entidad para el año 2022

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

2. Certificación de que funcionario fue designado y realizo las funciones de supervisión del convenio N° 011-2022 y sus dos adiciones y oficio mediante el cual fue designado, la cual debe contener nombres completos, identificación, fecha de ingreso y/o salida de la entidad de ser el caso, dirección tanto física como electrónica, numero de contacto.
3. Las demás que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos objeto de investigación.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Para continuar con su trámite legal, **AVOCAR CONOCIMIENTO Y DECLARAR ABIERTA LA INDAGACIÓN PRELIMINAR** con radicado N° 068 -2023, adelantado por hechos ocurridos en el municipio de Villa de Leyva por presunto daño de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 531'500.000)**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.


ARTÍCULO SEGUNDO: TÉNGASE como pruebas legalmente válidas, las remitidas por la Secretaria General tanto en forma física como las que reposan en los 3 CD.

ARTÍCULO TERCERO: OFICIAR AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA PARA QUE ALLEGUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. Menor cuantía de contratación de esta entidad para el año 2022
2. Certificación de que funcionario(s) fue designado y realizo las funciones de supervisión del convenio N° 011-2022 y sus dos adiciones y oficio mediante el cual fue designado, la cual debe contener nombres completos, identificación, fecha de ingreso y/o salida de la entidad de ser el caso, dirección tanto física como electrónica, numero de contacto.
3. Las demás que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos objeto de investigación.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR POR ESTADO el presente proveído a:

- ✓ **JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES, C.C 7.127.339** expedida en Villa de Leyva
- ✓ **NEIDY NATHALIA CUADRADO GARCIA, C.C 1.054.091.696** expedida en Villa de Leyva
- ✓ **DIEGO SEBASTIAN HERNANDEZ ROJAS, C.C 1.054.092.465** expedida en Villa de Leyva

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 21
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

- ✓ **MAGDA ROCIO REYES SANCHEZ S, C.C 40.049.115** expedida en Tunja
- ✓ **ASEGURADORA AXA COLPATRIA SEGUROS SA – NIT: 860.002.184-6**

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

LEIDY PATRICIA VALERO OVALLE
Profesional universitario

Proyectó: Leidy Patricia Valero O.
Revisó: Henry Sánchez Martínez
Aprobó: Henry Sánchez Martínez

